

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA "EDOAURORA S.A.", CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL 2017.**

En la ciudad de Guayaquil a los veinte días del mes de abril del año dos mil diez y seis, siendo las nueve horas en la oficina que se encuentra ubicada en la calle Eloy Alfaro No. 2403 B entre Bolivia y Vacas Galindo, se reunieron los accionistas de la compañía denominada "EDOAURORA S.A.", a saber: el Dr. Eduardo Oneto Ottati, como propietario de 13,325 acciones; y el Ing. Leonardo Oneto Ottati, como propietario de 13,325 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor de \$0.04 cada una.

Presidió la sesión el ingeniero Leonardo Oneto Ottati, Gerente de la compañía; y, actuó como Secretario el doctor Eduardo Oneto Ottati Presidente de la misma.

Al tenor de lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, el Secretario procedió a elaborar la lista de asistentes a la presente Junta y en virtud de que se encontraba en ella la totalidad del capital social de la compañía, que es de US \$ 1.066.00, los accionistas de EDOAURORA S.A. se acogieron a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para lo cual de manera unánime renunciaron al requisito de convocatoria previa en la forma establecida en el Estatuto Social y con igual unanimidad aceptaron constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, para tratar el único punto de orden del día:

**1. Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Fiscal año 2016.**

Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la presente Junta y para conocer el único punto del orden del día que les fue puesto a su consideración, por lo que el Presidente de la Junta declaró legal y formalmente instalada la Junta General y se pasó a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual tomó la palabra el Gerente, para poner en conocimiento de la Junta, los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico de 2016, realizando las explicaciones y comentarios del caso, expuso que se había producido una pérdida de \$ 28319.85 dólares. Luego de breves deliberaciones y la revisión de los estados financieros, la Junta por unanimidad de votos, resolvió aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal año 2016.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declaró concluida la sesión, siendo las diez horas treinta minutos, concediendo un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, fue leída ante los accionistas presentes y firmada por todos en señal de aprobación.

**FIRMAN:** (f) Eduardo Oneto Ottati, PRESIDENTE - SECRETARIO; (f) Leonardo Oneto Ottati, GERENTE; (f) Eduardo Oneto Ottati; (f) Leonardo Oneto Ottati.

**CERTIFICO:** Que la presente Acta es fiel copia de su original, la misma que reposa en el Libro de Actas correspondiente. Guayaquil, 13 de Abril del 2015.

**EDOAURORA S.A.**  
Eduardo Oneto Ottati  
PRESIDENTE-SECRETARIO